

ADENDA No. 1
TERMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN ABIERTA
OLOG-24

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Seleccionar y contratar los servicios de un operador logístico que adelante las actividades relacionadas con la planeación, producción y operación de actividades como eventos, certámenes, requerimientos logísticos, servicios publicitarios y de medios.

FIDUCOLDEX, actuando como vocero y administrador del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **1.21. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN**, se permite modificar los Términos de Referencia.

Para tal efecto la modificación se escribe en letra cursiva, subrayado y en color rojo, para su fácil identificación.

PRIMERO: Se modifica el numeral **2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** en el sentido de ampliar el plazo para la publicación de la adjudicación para lo cual el mencionado numeral quedará de la siguiente manera:

2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	16 de diciembre de 2024	Página web www.innpulsa.com
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	Desde la apertura de la invitación hasta el 23 de diciembre de 2024 a las 11:59:59 pm	Correo electrónico: info@innpulsa.com (dirigido a INNPULSA COLOMBIA , indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	Hasta el 02 de enero de 2025	Página web www.innpulsa.com
Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas	20 de enero de 2025 hasta las 11:59:59 pm	Postulación enviada a la dirección de correo electrónico info@innpulsa.com, indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.

Publicación acta de apertura de sobres	El acta de apertura de sobres se publicará en la página web, con posterioridad a la fecha de cierre.	Página web www.innpulsa.com
Informe de propuestas habilitadas	El Informe se publicará en la página web, con posterioridad a la verificación de requisitos habilitantes.	Página web www.innpulsa.com
Publicación del informe de evaluación consolidado.	Este informe se publicará en la página web, con posterioridad a la evaluación	Página web www.innpulsa.com
Publicación de la adjudicación	<i>21 de febrero de 2025</i>	Página web www.innpulsa.com
Suscripción del contrato	Dentro del mes siguiente a la publicación de la adjudicación	A través de la herramienta de firma electrónica dispuesta por INNPULSA COLOMBIA

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el doce **(12) de febrero de 2025** en la página web <https://www.innpulsa.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX S.A – INNPULSA COLOMBIA